

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN  
ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**  
(El Estado de la República de Panamá  
posee el 100% de la Empresa)

**Estados Financieros**

31 de diciembre de 2009

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**  
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de situación financiera  
Estado de resultados  
Estado de cambios en el patrimonio  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros





KPMG  
Apartado Postal 816-1089  
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700  
Fax: (507) 263-9852  
Internet: [www.kpmg.com](http://www.kpmg.com)

## Informe de los auditores independientes

A la Junta de Directores y Accionista  
Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.  
Ciudad de Panamá

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (en adelante "la Empresa"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2009, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la administración por los estados financieros*

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos relevantes y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios contables utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. al 31 de diciembre de 2009, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

*Asunto de Énfasis*

Sin calificar nuestra opinión, tal y como se describe en la nota 13 los estados financieros incluyen saldos y transacciones importantes con compañías y agentes de mercados relacionadas que inciden en las operaciones y situación financiera de la Empresa.

KPMG

19 de febrero de 2010  
Panamá, República de Panamá

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**  
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

**Estado de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre de 2009

(Cifras en Balboas)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Activos no corrientes</b>			
Inversión	4	6,995,000	5,625,000
Inmuebles, planta, equipo y mejoras a la propiedad, neto de depreciación y amortización acumuladas	5	212,182,706	222,831,745
Construcciones en proceso	6	33,793,572	14,893,534
Inventarios, netos	7	2,383,613	2,342,720
Adelanto de tarifas por uso de la red de transmisión	9	0	1,506,334
Fondo de fideicomiso	10	110,478	108,263
Fondo de cesantía	3	1,207,732	1,078,798
Depósitos en garantía		2,020,036	2,020,036
Otros activos	11	1,640,171	1,441,962
<b>Total de activos no corrientes</b>		<u>260,333,308</u>	<u>251,848,392</u>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	<u>31,376,256</u>	<u>43,454,866</u>
Cuentas por cobrar:			
Distribuidoras de energía	13	3,897,193	3,842,712
Generadoras de energía	13	4,771,668	5,068,224
Entidades gubernamentales	13	75,211	118,806
Otros agentes del mercado	14	538,168	317,470
	28	<u>9,282,240</u>	<u>9,347,212</u>
Menos: Provisión para deterioro para posibles cuentas incobrables	13, 28	<u>(702,400)</u>	<u>(662,966)</u>
<b>Cuentas por cobrar, neto</b>		<u>8,579,840</u>	<u>8,684,246</u>
Intereses por cobrar	9, 13	0	10,492
Adelantos a contratistas		2,441,662	555,696
Otras		257,521	209,232
<b>Total de cuentas por cobrar</b>		<u>11,279,023</u>	<u>9,459,666</u>
<b>Total de activos corrientes</b>		<u>42,655,279</u>	<u>52,914,532</u>
<b>Total de activos</b>		<u><u>302,988,587</u></u>	<u><u>304,762,924</u></u>

Las notas en las páginas 9 a la 44 son parte integral de los estados financieros.

<b><u>Patrimonio y Pasivos</u></b>	<b><u>Nota</u></b>	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
<b>Patrimonio</b>			
Acciones comunes; autorizadas 52,000,000 sin valor nominal; emitidas y en circulación al valor indicado		124,871,973	124,871,973
Utilidades no distribuidas		89,593,842	89,343,253
Otros componentes del patrimonio		<u>(3,510,472)</u>	<u>(3,103,933)</u>
<b>Total de patrimonio</b>		<u>210,955,343</u>	<u>211,111,293</u>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Préstamos con instituciones financieras, excluyendo vencimientos corrientes	16	17,656,963	15,436,203
Préstamo por pagar - BID, excluyendo vencimientos corrientes	17	44,425,145	48,579,553
Provisión para prima de antigüedad		725,633	750,107
Provisión para retiro voluntario	29	622,626	1,175,733
Provisión para pasivos contingentes	24	1,170,896	5,345,853
Fondo de compensación de proyectos	25	489,333	489,333
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<u>65,090,596</u>	<u>71,776,782</u>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Préstamos con instituciones financieras, vencimientos corrientes	16	2,200,000	1,466,667
Préstamo por pagar - BID, vencimientos corrientes	17	4,380,685	4,422,863
Intereses por pagar		412,907	387,443
<b>Total de préstamos por pagar</b>		<u>6,993,592</u>	<u>6,276,973</u>
Cuentas por pagar:			
Proveedores	15	13,292,614	9,262,761
Distribuidoras de energía	13	1,677,108	1,056,116
Generadoras de energía	13	679,869	880,892
Otros agentes del mercado	14	190,238	222,332
<b>Total de cuentas por pagar</b>		<u>15,839,829</u>	<u>11,422,101</u>
Devoluciones por atraso en proyectos de inversión	8, 13	1,346,737	257,696
Retenciones y depósitos sobre construcciones en proceso	19	1,696,813	2,546,720
Impuesto sobre la renta por pagar		307,495	409,121
Gastos acumulados por pagar y otras reservas		758,182	962,238
<b>Total de pasivos corrientes</b>		<u>26,942,648</u>	<u>21,874,849</u>
<b>Total de pasivos</b>		<u>92,033,244</u>	<u>93,651,631</u>
Compromisos y contingencias	24, 25, 26, 30		
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<u>302,988,587</u>	<u>304,762,924</u>

**EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S. A. (ETESA)**

(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

**Estado de resultados**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009

(Cifras en Balboas)

---

	<u>Nota</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Ingresos:</b>			
Transmisión de energía		36,416,613	37,177,226
Conexión		2,584,477	2,452,128
Operación integrada		6,594,787	6,441,110
Otros ingresos (egresos) de operaciones	22	<u>2,559,424</u>	<u>1,643,899</u>
Total de ingresos de operación	13	<u>48,155,301</u>	<u>47,714,363</u>
<b>Costos y gastos de operación:</b>			
Transmisión de energía	20, 21	(7,311,593)	(6,919,712)
Conexión	20, 21	(356,108)	(331,109)
Operación integrada	20, 21	(4,589,035)	(4,301,414)
Depreciación	6, 21	(12,564,066)	(13,261,202)
Gastos generales y administrativos	20, 21	<u>(6,338,840)</u>	<u>(5,767,139)</u>
Total de gastos de operación		<u>(31,159,642)</u>	<u>(30,580,576)</u>
<b>Resultados de las actividades de operaciones</b>			
Costos financieros, neto	23	<u>(2,455,554)</u>	<u>(2,384,375)</u>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>		14,540,105	14,749,412
Impuesto sobre la renta	18	<u>(4,289,516)</u>	<u>(3,982,020)</u>
<b>Utilidad neta</b>		<u>10,250,589</u>	<u>10,767,392</u>

*Las notas en las páginas 9 a la 44 son parte integral de los estados financieros.*

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**  
**(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado de cambios en el patrimonio**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009

(Cifras en Balboas)

	Nota	Acciones comunes	Utilidades no distribuidas	Otros Componentes del Patrimonio			Total de patrimonio
				Impuesto complementario	Bienes donados	Total	
<b>Saldo al 1 de enero de 2008</b>		124,871,973	79,532,240	(2,777,916)	0	(2,777,916)	201,626,297
<b>Total de las utilidades integrales del período</b>							
Utilidad neta		0	10,767,392	0	0	0	10,767,392
							0
<b>Otras utilidades integrales</b>							0
Cambio neto en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta, netos		0	0	0	0	0	0
Total de otras utilidades integrales		0	0	0	0	0	0
Total de utilidades integrales del período		0	10,767,392	0	0	0	10,767,392
<b>Contribuciones y distribuciones a los accionistas</b>							
Impuesto complementario		0	0	(333,741)	0	(333,741)	(333,741)
Bienes donados		0	0	0	7,724	7,724	7,724
Transferencia al fondo de reserva para riesgos catastróficos y/o contingentes y previsión para desviaciones estadísticas			0	0	0	0	0
Dividendos pagados	27	0	(956,379)	0	0	0	(956,379)
Total de contribuciones y distribuciones a los accionistas		0	(956,379)	(333,741)	7,724	(326,017)	(1,282,396)
Total de transacciones con accionistas		0	(956,379)	(333,741)	7,724	(326,017)	(1,282,396)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>		<u>124,871,973</u>	<u>89,343,253</u>	<u>(3,111,657)</u>	<u>7,724</u>	<u>(3,103,933)</u>	<u>211,111,293</u>
<b>Saldo al 1 de enero de 2009</b>		124,871,973	89,343,253	(3,111,657)	7,724	(3,103,933)	211,111,293
<b>Total de las utilidades integrales del período</b>							
Utilidad neta		0	10,250,589	0	0	0	10,250,589
							0
<b>Otras utilidades integrales</b>							0
Cambio neto en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta, netos		0	0	0	0	0	0
Total de otras utilidades integrales		0	0	0	0	0	0
Total de utilidades integrales del período		0	10,250,589	0	0	0	10,250,589
<b>Contribuciones y distribuciones a los accionistas</b>							
Impuesto complementario		0	0	(406,317)	0	(406,317)	(406,317)
Bienes donados		0	0	0	(222)	(222)	(222)
Transferencia al fondo de reserva para riesgos catastróficos y/o contingentes y previsión para desviaciones estadísticas		0	0	0	0	0	0
Dividendos pagados	27	0	(10,000,000)	0	0	0	(10,000,000)
Total de contribuciones y distribuciones a los accionistas		0	(10,000,000)	(406,317)	(222)	(406,539)	(10,406,539)
Total de transacciones con accionistas		0	(10,000,000)	(406,317)	(222)	(406,539)	(155,950)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>		<u>124,871,973</u>	<u>89,593,842</u>	<u>(3,517,974)</u>	<u>7,502</u>	<u>(3,510,472)</u>	<u>210,955,343</u>

Las notas en las páginas 9 a la 44 son parte integral de los estados financieros.



**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**  
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

**Estado de Flujos de Efectivo**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Utilidad neta		10,250,589	10,767,392
Ajustes por:			
Depreciación, inmuebles, planta y equipos	5	12,564,066	13,261,442
Amortización de mejoras a la propiedad	21	149,735	147,130
Provisión para cuentas incobrables		39,434	0
Provisión para contingencias		(4,174,957)	889,109
Ganancia en venta de terreno	22	(2,913)	(822,734)
Pérdida en disposición de equipos	22	48,406	0
Provisión para prima de antigüedad, neto de aportes al fondo de cesantía		457,019	124,352
		<u>19,331,379</u>	<u>24,366,691</u>
<b>Cambios en activos y pasivos de operación:</b>			
Cuentas por cobrar		64,972	394,252
Cuentas por cobrar otras		(1,923,763)	94,110
Inventarios		(40,893)	(5,547)
Fondo de cesantía		(128,934)	(158,526)
Otros activos		(198,209)	(1,442,202)
Adelantos de tarifas por uso de la red		1,506,334	2,045,953
Gastos e impuestos pagados por anticipado		0	679,582
Cuentas por pagar		11,439,321	3,501,012
Cuentas por pagar por atraso en proyectos de inversión		1,089,041	(919,332)
Retenciones por pagar y gastos acumulados por pagar		(1,028,499)	795,969
Pago de prestaciones laborales		(1,034,600)	(99,942)
Bienes donados - informática		(222)	0
<b>Efectivo neto generado de las actividades de operación</b>		<u>29,075,927</u>	<u>29,252,020</u>
Impuesto sobre la renta pagado		(4,391,141)	(2,893,318)
Intereses pagados		(2,732,078)	(3,158,955)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<u>21,952,708</u>	<u>23,199,747</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisición de activos fijos		(1,716,022)	(1,800,668)
Cambio neto en construcciones en proceso		(19,297,184)	(26,473,867)
Producto de la venta de equipos y terreno		2,913	2,373,816
Inversión en acciones		(1,370,000)	(625,000)
Fondo de fideicomiso		(2,215)	(5,557)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		<u>(22,382,508)</u>	<u>(26,531,276)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Dividendos pagados		(10,000,000)	(956,379)
Impuesto complementario		(406,317)	(333,471)
Producto de préstamos con instituciones financieras		4,611,261	16,763,574
Abonos a préstamos con instituciones financieras		(5,853,754)	(6,322,677)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>		<u>(11,648,810)</u>	<u>9,151,047</u>
Aumento (disminución) neta en efectivo		(12,078,610)	5,819,518
Efectivo al inicio del año		43,454,866	37,635,348
<b>Efectivo y equivalentes de efectiva al final del año</b>	12	<u>31,376,256</u>	<u>43,454,866</u>
Cédula suplementaria sobre el flujo de efectivo:			
Capitalización de construcciones en proceso	5, 6	397,146	34,603,112

Las notas en las páginas 9 a la 44 son parte integral de los estados financieros.

# **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

## **Notas a los Estados Financieros**

31 de diciembre de 2009

(Cifras en Balboas)

---

### **(1) Constitución y operación**

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A., (ETESA) es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 148 de 19 de enero de 1998, como resultado de la reestructuración del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) aprobada por el Consejo de Gabinete del Gobierno de la República de Panamá mediante resolución No. 266 de 27 de noviembre de 1997.

La actividad de la Empresa consiste en transportar la energía eléctrica en alta tensión desde el punto de entrega de las empresas generadoras hasta el punto de recepción de las empresas distribuidoras o grandes clientes, incluyendo las interconexiones internacionales. De igual forma, tiene a su cargo la operación integrada del sistema integrado nacional, cuyo objetivo es atender la demanda en el sistema interconectado nacional en forma confiable, segura y con calidad de servicio, mediante la utilización de recursos de generación y transmisión disponibles, incluyendo las interconexiones internacionales, así como administrar el mercado de contratos y el mercado ocasional.

Conforme lo que establece la Ley No. 6 de 3 de febrero de 1997, la Empresa tiene la responsabilidad de preparar los programas de inversión y expansión de la red de transmisión de energía eléctrica en el sistema interconectado nacional, operar y efectuar la construcción de nuevas instalaciones y refuerzos de la red de transmisión; así como la de operar el sistema interconectado nacional, preparar el plan de expansión de transmisión y plan indicativo de generación, operar, mantener y prestar los servicios relacionados con la red nacional de meteorología e hidrología.

La Empresa inició operaciones con fecha efectiva 1° de enero de 1998. La oficina principal de la Empresa está localizada en la Avenida Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower Mall Piso N° 3. Al 31 de diciembre de 2009, la Empresa mantenía un número promedio de empleados permanentes por 416 (2008: igual).

### **Centro Nacional de Despacho (Operación Integrada)**

La operación integrada es un servicio de utilidad pública que tiene por objeto atender, en cada instante, la demanda en el sistema interconectado nacional, en forma fiable, segura y con calidad de servicio, mediante la utilización óptima de los recursos de generación y transmisión disponibles, incluyendo las interconexiones internacionales, así como administrar el mercado de contratos y el mercado ocasional.

El Centro Nacional de Despacho (Operación integrada) es una dependencia de la Empresa, y de acuerdo al mandato de la Ley, 6 de 3 de febrero de 1997, la Empresa, deberá llevar una adecuada separación contable de los ingresos y costos correspondientes al servicio de operación integrada.

## **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### **Notas a los Estados Financieros**

---

#### **Hidrometeorología**

La Gerencia de Hidrometeorología brinda los servicios de hidrometeorología e hidrología a nivel nacional de la República de Panamá. Le compete ser el enlace con los servicios meteorológicos nacionales de otros países del área y coordina con el Servicio Nacional de Protección Civil (SINAPROC), el aviso de alerta ante fenómenos meteorológicos extremos.

La Gerencia de Hidrometeorología en el campo de la meteorología es responsable de procesar y analizar toda la información generada en la red de estaciones meteorológicas del país; de planificar; coordinar y proyectar la investigación nacional en meteorología.

En el campo de Hidrología es responsable de planificar, coordinar y proyectar la investigación nacional relativa al inventario, calidad y aprovechamiento de los recursos hídricos del país. Preparar los pronósticos hidrológicos que a corto y largo plazo contribuyen a la operación de los embalses que sirven a las centrales hidroeléctricas del país.

La Gerencia de Meteorología es responsable de construir, mantener y operar la red nacional de estaciones meteorológicas e hidrológicas. Efectuar las medidas de los niveles de las aguas superficiales y subterráneas; operar el sistema nacional de telemetría de variables hidrológicas y llevar a cabo los aforos de los caudales y sedimentos de los ríos nacionales.

#### **(2) Base de preparación**

##### *(a) Declaración de Cumplimiento*

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros fueron aprobados por la administración el 19 de febrero de 2010.

##### *(b) Base de Medición*

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

##### *(c) Moneda Funcional y de Presentación*

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), que es la moneda funcional de la Compañía. El balboa es la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

##### *(d) Uso de Estimaciones y Supuestos*

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración efectúe un número de juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período futuro que estos afecten.

## **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### **Notas a los Estados Financieros**

---

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la provisión por deterioro de las posibles cuentas incobrables, provisión para obsolescencia de inventario y la estimación de la vida útil de los activos. Así como la provisión por la eventual devolución de ingresos tarifarios, por la no entrada en operación comercial de determinados proyectos incluidos en el plan de expansión de la Empresa.

(e) *Cambios en Políticas Contables*

(i) Descripción General - Presentación de los Estados Financieros

La Empresa aplica la NIC 1 revisada, Presentación de Estados Financieros (2007), que entró en vigor el 1 de enero de 2009. Como resultado, la Empresa presenta en el estado de cambios en el patrimonio, todos los cambios de accionista en el patrimonio, mientras que todos los cambios en el patrimonio no relacionados directamente con la propiedad del accionista se presentan en el estado de utilidades integrales. Al 31 de diciembre de 2009 la Empresa no mantiene cambios que no estén relacionados con la propiedad del accionista.

La información comparativa ha sido re-expresada de forma tal que esté en conformidad con la Norma revisada.

(ii) Instrumentos Financieros: Revelación

La Empresa aplica la NIIF 7 (Revisada), publicada el 5 de marzo de 2009, la cual amplía las revelaciones requeridas respecto a las mediciones a valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera.

Para el propósito de estas revelaciones ampliadas, se introdujo una jerarquía de 3 niveles similar a los US GAAP en el SFAS 157. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía no mantenía instrumentos financieros sujetos a la clasificación de estas jerarquías.

También se realizaron modificaciones a las revelaciones del riesgo de liquidez.

Los requerimientos de revelaciones modificadas eran aplicables para los períodos anuales que comenzaron en o después de 1 de enero de 2009.

**(3) Políticas de Contabilidad Más Importantes**

Las políticas de contabilidad expresadas más adelante, han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, y han sido aplicados consistentemente por la Empresa. Algunas cifras en los estados financieros del año 2008, han sido reclasificadas para adecuar su presentación al año 2009.

(a) *Reconocimiento de ingresos*

La Empresa reconoce los ingresos cuando presta los servicios de transmisión, conexión y despacho, entre otros, cuando la cobranza de los ingresos es probable, cuando existe evidencia de un contrato que especifica cantidad y precio de acuerdo al pliego tarifario. Los precios contratados son facturados de conformidad con los términos aplicables a los contratos por uso de la red de transmisión.

La Empresa genera sus ingresos por la explotación de los servicios de uso de la red por transmisión, conexión, Centro Nacional de Despacho e hidrometeorología.

## **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### **Notas a los Estados Financieros**

---

#### Ingresos por transmisión:

- Los ingresos por transmisión por peaje se reconocen conforme a las liquidaciones mensuales, preparadas por la Gerencia de Gestión Comercial de la Dirección Ejecutiva de Transmisión, que establecen los ingresos por conexión, el uso de la red principal de transmisión y el servicio de operación integrada con base en los cargos establecidos en el pliego tarifario aprobado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.
- Los servicios de transmisión están sujetos al cumplimiento de: i) las normas de calidad para la prestación de los servicios de transmisión, ii) el cumplimiento de las normas vigentes en materia de electricidad y iii) el cumplimiento del programa de inversiones aprobado mediante el Plan de Expansión.

Con respecto a dichas normas se producen las siguientes penalizaciones: a) en caso de incumplimientos con las normas de calidad se debe reconocer un crédito que será igual a una reducción tarifaria anual en balboas (B/.), misma que se calcula según lo estipulado en el artículo No. 126 de las Normas de Calidad, y b) en caso de incumplimientos con las normas vigentes de electricidad pueden ocasionarse sanciones que van desde, amonestaciones, multas de mil balboas (B/.1,000) hasta un millón de balboas (B/.1,000,000) ó multas reiterativas de cien balboas (B/.100) a diez mil balboas (B/.10,000.) por día, según lo establece el artículo No. 143 de la ley No. 6 del 3 de febrero de 1997.

El incumplimiento del plan de inversiones se incorpora como un factor de ajuste reductor en el análisis realizado para la actualización anual de los cargos por los servicios de transmisión, lo anterior según lo estipula la metodología de actualización del Régimen Tarifario.

#### Ingresos por conexión:

El ingreso máximo permitido por el servicio de conexión es aprobado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP).

#### Ingresos por el servicio de operación integrada:

- Los ingresos por los Servicios de Operación Integrada (SOI) suministrados por el Centro Nacional de Despacho (CND), se reconocen de acuerdo a la estimación del ingreso máximo permitido por el servicio de operación del Sistema Integrado Nacional (SIN), y la Administración del Mercado Mayorista de Electricidad, por medio de comparadores, (parámetros y costos de operación y mantenimiento) de la empresa comparadora seleccionada específica (CMMESA), para esta actividad que detalla a continuación:
  - La cantidad eficiente de personal y su relación salarial (Salario promedio).
  - La relación porcentual de otros gastos con respecto al costo salarial.

Los indicadores de costo eficientes, antes indicados, se utilizan para determinar el ingreso permitido eficiente del Centro Nacional de Despacho (CND), valor que es constante a lo largo del período (cada cuatro años).

Adicionalmente, también se reconocen como gastos, los ingresos necesarios para hacerle frente a los requerimientos de inversiones según el plan de inversiones elaborado por el Centro Nacional de Despacho (CND) en cada año del período tarifario.

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

---

El ingreso máximo permitido por el servicio de operación integrada, así como los recursos necesarios para efectuar inversiones de capital relacionadas con el Centro Nacional de Despacho (CND), es aprobado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), mediante resolución.

- Los ingresos por el servicio de hidrometeorología (IPHM) se fijan de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley No. 6 de 1997.

“Los costos relacionados con la función hidrológica y meteorológica, serán recuperados como gastos administrativos de su actividad de operación integrada, excepto aquellos por los cuales se cobre directamente a los interesados. Estos costos relacionados con la función hidrológica y meteorológica, se limitarán a cinco décimas de uno por ciento (0.5%) de los ingresos brutos de los distribuidores, salvo donaciones, aportes o pagos del Estado o de entidades ajenas al sector eléctrico”.

Cada cuatro años, la Gerencia de Hidrometeorología debe presentar a su programa de gastos en salarios e inversiones, con la justificación y objetivos, ante la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), para la aprobación correspondiente.

(b) *Reconocimiento de gastos*

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

(c) *Cuentas por cobrar comerciales y otras*

Las cuentas por cobrar se mantienen al costo, menos cualquier pérdida por deterioro en su condición de cobro.

(d) *Inventarios*

Los inventarios están valuados al costo o al valor neto realizable, el más bajo, basado en el método de costo promedio ponderado. La Empresa evaluó la necesidad de registrar cualquier ajuste por el deterioro del inventario cada año.

(e) *Inmuebles, planta, equipo y mejoras a la propiedad*

(i) *Reconocimiento y medida*

Los inmuebles, planta, equipo y mejoras a la propiedad están valorados al costo menos la depreciación acumulada, excepto por las mejoras a la propiedad que son amortizados directamente con cargo a resultados y los terrenos que están valorados al costo.

Los costos incluyen los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los costos de los activos construidos incluyen los costos de materiales y mano de obra directa, y algún otro costo directamente relacionado con el activo para que esté en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

---

Las ganancias y pérdidas en disposición de una partida de propiedad, planta, equipo y mejoras son determinadas comparando el producto de la disposición con el valor según libros de los activos y son reconocidas netas dentro de los “otros ingresos” en el estado de resultados.

(ii) *Depreciación*

La depreciación y amortización son calculadas sobre el importe amortizable, que es el costo de un activo, u otro importe que sustituya al costo, menos su valor residual.

La depreciación y amortización se reconoce en el estado de resultados de forma lineal durante los años de vida útil estimada de cada parte de un elemento de propiedad, planta, equipos y mejoras, ya que este refleja más de cerca los patrones de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo. Los terrenos no se deprecian

La vida estimada de los activos es como sigue:

	<b><u>Vida Estimada</u></b>
Equipo de sub-estación	35
Torres y accesorios	40
Postes y accesorios	40
Conductores aéreos	35
Edificio y mejoras	35
Equipo de comunicación	10
Equipo y mobiliario de oficina	10
Equipo de transporte	5
Caminos y senderos	35
Equipo de informática	5
Equipo de laboratorio	10
Equipo misceláneo	10
Equipo mecánico	10
Instalación y equipo de bodega	10

(iii) *Costos subsiguientes*

El costo de remplazar una parte de un activo de inmuebles, planta, mobiliarios y equipos es reconocido en el valor según libros de la partida del activo, sólo cuando existe la probabilidad de que el beneficio económico asociado al bien retorne a la Empresa y el costo del bien pueda ser registrado de una forma fiable. El valor según libros de la parte sustituida se deja de reconocer. Los costos del mantenimiento diario de inmuebles, planta, mobiliarios y equipo son reconocidos en el estado de resultados durante el período en el que se incurren.

(f) *Construcción en proceso*

Las construcciones en proceso representan los costos de los proyectos considerados en el Plan de Expansión de la red de transmisión, que se encuentran en la etapa de ejecución física.

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

---

Los costos de los proyectos en construcción se transfieren a activos fijos en explotación, a lo largo del período fiscal o al cierre del ejercicio financiero, una vez que la infraestructura (líneas, subestaciones, etc.) haya sido comisionada a entrar a explotación comercial y se disponga de la correspondiente acta de aceptación sustancial o final.

Los costos de las construcciones en proceso incluyen costos de salarios, prestaciones laborales, intereses del préstamo atribuible a la construcción y otros costos directos asociados directamente a los proyectos. De igual forma, siguiendo la práctica de la industria, la Empresa incluye como parte de los costos de las construcciones en proceso, hasta el 20% de determinados objetos de gastos de los gastos generales y administrativos directamente relacionados a los proyectos, al igual que los costos incurridos en los financiamientos obtenidos para el plan de expansión de la red de transmisión.

(g) *Mantenimiento mayor y menor*

Todos los desembolsos reconocidos como mantenimiento mayor representan gastos hechos por el reacondicionamiento a la planta y otros activos. Estos gastos son capitalizados y amortizados de acuerdo a la vida útil de cada activo. Los gastos de mantenimiento menor son cargados directamente al estado de resultados.

(h) *Costos financieros*

Los costos financieros corresponden a intereses incurridos por el uso de facilidades de préstamos otorgados por fuentes externas de la Empresa, destinados a financiar las construcciones en proceso. Estos costos financieros se capitalizan como parte de los costos del proyecto en construcción.

(i) *Deterioro de activos*

Activos financieros (incluyendo partidas por cobrar)

Un activo financiero que no se lleve al valor razonable a través de ganancias y pérdidas se evalúa en cada fecha del estado financiero para determinar si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de que un evento de pérdida ha ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y que el evento de pérdida haya tenido un efecto negativo sobre las estimaciones de flujos de efectivo futuros del activo que pueda estimarse con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir incumplimiento o mora por parte del cliente, la reestructuración de una cantidad adeudada la Empresa en los términos que la Empresa no consideraría de otro modo, las indicaciones de que un deudor o emisor entrará en quiebra o la desaparición de un mercado activo para los valores. En adición, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

La Empresa considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel de un activo específico y a nivel colectivo. Todas las cuentas por cobrar son evaluadas por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar individualmente que no se consideraron específicamente deterioradas son evaluadas colectivamente por cualquier deterioro que se ha incurrido pero aún no identificado. Las partidas por cobrar que no sean individualmente significativas se evalúan colectivamente por deterioro mediante la agrupación de las partidas por cobrar con características de riesgos similares.



## **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### **Notas a los Estados Financieros**

---

En la evaluación colectiva de deterioro, la Empresa utiliza las tendencias históricas de la probabilidad de incumplimiento, el tiempo de recuperación y el importe de la pérdida incurrida, ajustada para el juicio de la administración en cuanto a si las actuales condiciones económicas y de crédito son tales que las pérdidas reales pueden ser mayores o menores que el sugerido por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero medido al costo amortizado es calculado como la diferencia entre su importe en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados estimados a la tasa de interés efectiva del activo. Las pérdidas estimadas se reconocen en el resultado y se refleja en una cuenta de provisión por deterioro para cuentas incobrables. El interés en el deterioro del activo continúa siendo reconocido a través del cálculo del descuento. Cuando un evento posterior hace que el importe de la pérdida por deterioro disminuya, la disminución de la pérdida por deterioro se reversa a través del estado de resultados.

#### *Activos no financieros*

El valor según libros de los activos no financieros de la Empresa, es revisado a la fecha de reporte, excepto por lo que se señala en la nota 3 (e), 3 (j) y 3 (o) para determinar si hay indicativos de deterioro permanente. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

El valor recuperable de un activo o su unidad generadora de efectivo es el mayor de su valor en uso y su valor razonable menos los costos para su venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivos estimados futuros son descontados a su valor presente utilizando una tasa de interés de descuento que refleje la evaluación de mercado corriente del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo. Para propósitos de la prueba de deterioro, los activos son agrupados dentro del menor grupo de activos que generan entradas de flujos por su uso continuo que son altamente independientes de las entradas de flujos de otros activos o grupos de activos (unidades generadoras de efectivo).

Una pérdida por deterioro es reconocida si el valor según libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede el valor recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Una pérdida por deterioro es reversada si ha habido algún cambio en la estimación usada para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro es reversada sólo hasta que el valor según libros del activo no exceda el valor según libros que hubiese sido determinado, sino se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

#### *(j) Inversiones*

La inversión consiste en acciones y se encuentran registrada al costo de adquisición. La Empresa mantiene una de las inversiones como participación no controladora. Además de una Inversiones en asociada, la cual es aquella compañía en la cual la Empresa tiene una influencia significativa, pero no control sobre las políticas financieras y operativas, representando generalmente una tendencia de entre 20% y 50% de las acciones con derecho a voto de la entidad emisora de las acciones. Estas inversiones se mantienen bajo el método contable de participación patrimonial, y las mismas se registran inicialmente al costo de adquisición y son ajustadas posteriormente en función a la proporción de los resultados de las operaciones de la empresa participada que corresponde a la Empresa.

## **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### **Notas a los Estados Financieros**

---

*(k) Arrendamientos operativos*

En las operaciones de arrendamientos operativos, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas permanecen bajo la responsabilidad del arrendador.

Cuando la Empresa actúa como arrendadora, presentan el costo de adquisición de los bienes arrendados en el rubro de propiedad, planta equipo y mejoras a la propiedad. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para el activo de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en el estado de resultados.

Cuando la Empresa actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente al estado de resultados.

*(l) Provisión para prima de antigüedad y fondo de cesantía*

El Código de Trabajo establece en la legislación laboral panameña el reconocimiento de una prima de antigüedad de servicios. Para tal fin, la Compañía ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana de indemnización por cada año de trabajo, o lo que es igual al 1.92% sobre los salarios pagados en el año.

La Ley 44 de 12 de agosto de 1995 establece, a partir de su vigencia, la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo, el cual ascendía a B/.1,207,732 (2008: B/.1,078,798).

De acuerdo al Código de Trabajo de la República de Panamá a la terminación de todo contrato por tiempo indefinido, cualquiera que sea la causa, el trabajador tiene derecho a una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de trabajo desde el inicio de la relación de trabajo. El total cargado a gastos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009 fue de B/.451,503 (2008: B/.124,352) y los pagos realizados por prima de antigüedad e indemnización fueron por la suma de B/.1,052,269 (2008: B/.133,974).

*(m) Costos de investigación*

Los costos de investigación representan las erogaciones incurridas por los estudios básicos realizados por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. sobre proyectos aprobados por la Comisión de Política Energética y la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ANSP). Todos los costos de investigación son reconocido en el estado de resultados en el período en que son incurridos.

Los costos relacionados con los estudios básicos sobre nuevos proyectos deberán ser aprobados anualmente por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos y por la Comisión de Política Energética, y los costos serán sufragados con recursos del presupuesto nacional y, posteriormente cobrados a las empresas que desarrollen los respectivos proyectos de generación de acuerdo a lo estipulado en el Artículo N° 82 de la Ley N° 6 del 3 de febrero de 1997.

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

---

(n) *Cuentas por pagar comerciales y otras*

Las cuentas por pagar comerciales y otras se mantienen a su costo amortizado.

(o) *Impuesto sobre la renta*

El impuesto sobre la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente. El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(p) *Dividendos*

El Gobierno Nacional de la República de Panamá, en el Presupuesto General del Estado contempla una partida de transferencias o aportes corrientes, sumas que se consideran como anticipos a los dividendos que la Junta de Accionistas aprueba.

(q) *Provisiones*

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la Compañía tiene una obligación legal o constructiva en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

(r) *Equivalente de efectivo*

Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

(s) *Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas*

A la fecha del estado de situación financiera existen normas, modificaciones e interpretaciones las cuales no son efectivas para el año terminado el 31 de diciembre de 2009, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros.

- NIIF 3 (Revisado) – Combinación de Negocios y enmienda a la NIC 27 – Estados Financieros Consolidados y Separados fueron emitidas el 10 de enero de 2008. Las revisiones y enmiendas a las normas son de aplicación prospectiva a combinaciones de negocios en la que las fechas de adquisición es en o después del inicio del primer período de preparación de informes financieros o después del 1 de julio de 2009.
- Enmienda a la IFRIC 9 y NIC 39 – Derivados Incorporados fueron emitidas el 12 de marzo de 2009 y son efectivas para períodos anuales terminados en o después del 30 de junio de 2009. Estas enmiendas aclaran el tratamiento contable de derivados incorporados para entidades que han aplicado las enmiendas a la NIC 39 – Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición.

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

---

- NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, publicada el 12 de noviembre de 2009, forma parte de la primera fase del proyecto comprensivo del Comité de Normas (IASB) para reemplazar NIC 39. La norma es efectiva para periodos anuales comenzando en ó después del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación en fecha más temprana.
- Enmiendas a NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Partidas Cubiertas Elegibles* – Estas enmiendas clarifican la aplicación de principios existentes que determinan si riesgos específicos ó porciones de flujo de efectivo son elegibles para designación en una relación de cobertura. Estas enmiendas son efectivas a partir del 1 de enero de 2010.

La Compañía no anticipa que la adopción de estas enmiendas tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

#### (4) Inversión

La Compañía mantiene una inversión en acciones en las siguientes compañías:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Empresa Propietaria de la Red, S. A.	6,500,000	5,625,000
Empresa Interconexión Colombia S. A. Panamá,	<u>495,000</u>	<u>0</u>
	<u>6,995,000</u>	<u>5,625,000</u>

Al 31 de diciembre de 2009, las compañías en las cuales la Empresa mantiene estas inversiones no han iniciado operaciones

#### Empresa Propietaria de la Red, S. A. (EPR)

La Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. en conjunto con el Instituto Costarricense de Electricidad, (ICE) de Costa Rica; la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) de Honduras; la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) de Nicaragua; la Comisión Ejecutiva del Rio Lempa (CEL) de El Salvador; el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) de Guatemala; la Interconexión Eléctrica S. A. (ISA) de Colombia; la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México y ENDESA de España, participan en el capital accionario a partes iguales, de la Empresa Propietaria de la Red, S. A. (EPR). La participación accionaria de ETESA en la EPR, se mantuvo en el mismo nivel de 11.11% entre los años 2009 y 2008,. ETESA al 31 de diciembre de 2009, realizó aporte de capital adicional por la cuantía de B/.875,000 a la Empresa Propietaria de la Red, S. A. (EPR).

Los accionistas de la Empresa Propietaria de la Red (EPR) son tenedores a partes iguales de 6,500 acciones comunes con valor nominal de B/.1,000 cada una.

El objetivo principal de esta empresa es la de diseñar, financiar, construir, operar y mantener un sistema de transmisión de energía eléctrica, de 230 KV el cual interconectará los sistemas eléctricos de los seis (6) países que integran la Región Centroamericana (SIEPAC).

## **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### **Notas a los Estados Financieros**

---

La Junta Directiva de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), celebrada el 29 de septiembre de 2009, autorizó la celebración de un contrato de préstamo entre ETESA y la Empresa Propietaria de la Red, S. A. por una suma de B/.4,500,000 con la finalidad de cumplir el compromiso adquirido en la Asamblea de Accionistas de la Empresa Propietaria de la Red, S. A., celebrada el 18 de junio de 2009, con el propósito de contribuir con el financiamiento parcial de los costos adicionales surgidos en la construcción de la línea de transmisión.

Que el Consejo Económico Nacional (CENA) en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2009, emitió opinión favorable al Proyecto de Contrato de Préstamo a suscribirse entre la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) y la Empresa Propietaria de la Red, S. A. (EPR), Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) desembolsará los recursos del préstamo a la Empresa Propietaria de la Red, S. A. (EPR)., en el primer cuatrimestre del año 2010, una vez que el Consejo de Gabinete haya emitido concepto favorable y se otorgue el refrendo de la Contraloría General de la República de Panamá.

#### **Empresa Interconexión Colombia Panamá, S. A. (inversión en asociada)**

La empresa Interconexión Eléctrica S. A. E.S.P. (ISA), empresa de servicio Mixta domiciliada en Medellín, Colombia, y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A (ETESA), constituyeron la sociedad anónima denominada Interconexión Eléctrica Colombia Panamá, S. A. (ICP), mediante escritura pública N° 6875 del 14 de mayo de 2007, de conformidad con la Ley 32 de 26 de febrero de 1927, con un capital social autorizado de 40,000 acciones comunes nominativas con valor nominal de B/.1,000 cada una. La participación accionaria de cada socio es de 50%.

La Empresa Interconexión Colombia Panamá, S. A. (ICP) tendrá como objeto principal dar prioridad al desarrollo y construcción, de la línea de transmisión en corriente directa (HVDC) de 600 MW denominada proyecto de Interconexión Eléctrica Colombia – Panamá; con una longitud de 614 Km (340 Colombia + 274 Panamá). La Interconexión Colombia - Panamá, se ejecutará bajo un esquema comercial de conexión y a riesgo del inversionista.

Al 31 de diciembre de 2009, se han suscrito y pagado 495 acciones comunes con valor nominal de B/.1,000 equivalente a una inversión de B/.495,000.

# EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

## Notas a los Estados Financieros

### (5) Inmuebles, Planta, Equipo y Mejoras a la Propiedad

Los inmuebles, planta, equipo y mejoras a la propiedad se detallan de la siguiente manera:

	Costo al 1 de enero de 2009	Adiciones	Retiros y Amortización	Ajustes y Reclasificacio nes	Costo al 31 de diciembre de 2009
Equipo de subestaciones elevadoras	57,003,708	84,113	0	(301,459)	56,786,362
Torres y accesorios	89,728,411	0	(31,386)	(3,661,631)	86,035,394
Conductores aéreos y accesorios	77,883,568	0	0	1,555,410	79,438,978
Edificios	23,425,588	208,538	0	345,179	23,979,305
Equipo de comunicación	11,353,330	6,221	(281,671)	0	11,077,880
Mobiliarios, equipos y otros de oficina	3,009,038	36,191	(22,038)	6,099	3,029,290
Terreno y derechos	5,393,714	298,798	0	0	5,692,512
Equipo de transporte	5,123,935	597,809	(109,709)	0	5,612,035
Bienes de hidrometeorología	3,311,023	0	0	(111)	3,310,912
Transformadores	40,171,578	0	0	273,401	40,444,979
Caminos y puentes	277,302	0	0	67,688	344,990
Equipo de informática	12,605,920	769,769	(33,010)	(408,831)	12,933,848
Equipo de laboratorio	1,430,984	0	(75,240)	0	1,355,744
Equipo de protección control y medición	13,501,916	39,602	(208,439)	(187,372)	13,145,707
Equipo eléctrico auxiliar	6,695,057	0	0	(231,296)	6,463,761
Equipo eléctrico misceláneo	386,797	62,304	(1,773)	14	447,342
Equipo mecánico	39,182	263	0	(840)	38,605
Herramienta especializada	1,710,370	9,560	(87,226)	0	1,632,704
Servidumbre	16,506,690	0	0	2,543,749	19,050,439
Mejoras a la propiedad arrendada	299,470	0	(149,735)	0	149,735
Bienes donados	7,771	0	0	0	7,771
	<u>369,865,352</u>	<u>2,113,168</u>	<u>(1,000,227)</u>	<u>0</u>	<u>370,978,293</u>

  

	Depreciación al 1 de enero de 2009	Adiciones	Retiros	Ajustes y Reclasificacio nes	Depreciación al 31 de diciembre de 2009
Equipo de subestaciones elevadoras	20,135,590	1,746,472	0	0	21,882,062
Torres y accesorios	28,639,307	2,176,932	(2,468)	(1,823)	30,811,948
Conductores aéreos y accesorios	26,971,705	2,314,977	0	1,823	29,288,505
Edificios	12,090,311	694,372	360,148	0	13,144,831
Equipo de comunicación	8,001,842	590,421	(276,008)	0	8,316,255
Mobiliarios, equipos y otros de oficina	1,730,945	242,435	(20,848)	0	1,952,532
Equipo de transporte	4,183,804	324,083	(109,711)	0	4,398,176
Bienes de hidrometeorología	1,907,710	85,664	0	0	1,993,374
Transformadores	17,719,966	1,440,473	0	0	19,160,439
Caminos y puentes	36,872	16,625	0	0	53,497
Equipo de informática	10,625,850	1,030,479	(388,747)	0	11,267,582
Equipo de laboratorio	1,244,326	42,189	(72,684)	0	1,213,831
Equipo de protección control y medición	8,915,983	1,094,762	(203,427)	0	9,807,318
Equipo eléctrico auxiliar	2,273,405	190,412	0	0	2,463,817
Equipo eléctrico misceláneo	99,032	31,362	(1,114)	0	129,280
Equipo mecánico	1,826	3,836	0	0	5,662
Herramienta especializada	1,534,181	60,662	(87,227)	0	1,507,616
Servidumbre	920,712	477,688	0	0	1,398,400
Bienes donados	240	222	0	0	462
	<u>147,033,607</u>	<u>12,564,066</u>	<u>(802,086)</u>	<u>0</u>	<u>158,795,587</u>
<b>Saldo neto</b>	<u>222,831,745</u>				<u>212,182,706</u>

# EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

## Notas a los Estados Financieros

	Costo al 1 de enero de 2008	Adiciones	Retiros y Amortización	Ajustes y Reclasificacio nes	Costo al 31 de diciembre de 2008
Equipo de subestaciones elevadoras	52,236,100	4,572,043	0	195,565	57,003,708
Torres y accesorios	75,962,406	13,766,005	0	0	89,728,411
Conductores aéreos y accesorios	72,854,795	5,028,773	0	0	77,883,568
Edificios y mejoras	23,593,394	401,558	(505,707)	(63,657)	23,425,588
Equipo de comunicación	11,119,067	1,188,131	(953,868)	0	11,353,330
Mobiliarios, equipos y otros de oficina	3,005,509	57,890	(54,611)	250	3,009,038
Terreno y derechos	6,311,395	24,047	(941,728)	0	5,393,714
Equipo de transporte	4,770,878	513,618	(160,561)	0	5,123,935
Bienes de hidrometeorología	2,846,514	472,280	(7,771)	0	3,311,023
Transformadores	39,130,164	1,090,007	(146,375)	97,782	40,171,578
Caminos y puentes	277,302	0	0	0	277,302
Equipo de informática	10,473,747	2,677,736	(183,698)	(361,865)	12,605,920
Equipo de laboratorio	1,354,547	7,479	0	68,958	1,430,984
Equipo de protección control y medición	12,754,940	902,477	(155,501)	0	13,501,916
Equipo eléctrico auxiliar	6,309,918	412,974	(27,835)	0	6,695,057
Equipo eléctrico misceláneo	159,188	228,309	(700)	0	386,797
Equipo mecánico	5,371	33,811	0	0	39,182
Herramienta especializada	1,707,007	3,363	0	0	1,710,370
Servidumbre	11,491,182	5,015,508	0	0	16,506,690
Mejoras a la propiedad arrendada	446,600	0	(147,130)	0	299,470
Bienes donados	0	7,771	0	0	7,771
	<u>336,810,024</u>	<u>36,403,780</u>	<u>(3,285,485)</u>	<u>(62,967)</u>	<u>369,865,352</u>

	Depreciación al 1 de enero de 2008	Adiciones	Retiros	Ajustes y Reclasificacio nes	Depreciación al 31 de diciembre de 2008
Equipo de subestaciones elevadoras	18,587,155	1,514,346	0	34,089	20,135,590
Torres y accesorios	26,716,228	1,923,079	0	0	28,639,307
Conductores aéreos y accesorios	24,888,842	2,082,863	0	0	26,971,705
Edificios y mejoras	11,589,929	637,067	(136,685)	0	12,090,311
Equipo de comunicación	8,173,940	709,487	(881,585)	0	8,001,842
Mobiliarios, equipos y otros de oficina	1,529,800	250,766	(49,621)	0	1,730,945
Equipo de transporte	4,074,043	270,321	(160,560)	0	4,183,804
Bienes de hidrometeorología	1,835,533	72,270	0	(93)	1,907,710
Transformadores	16,452,879	1,354,647	(89,888)	2,328	17,719,966
Caminos y puentes	28,949	7,923	0	0	36,872
Equipo de informática	8,598,366	2,251,398	(181,764)	(42,150)	10,625,850
Equipo de laboratorio	1,168,568	75,758	0	0	1,244,326
Equipo de protección control y medición	7,689,879	1,361,165	(140,795)	5,734	8,915,983
Equipo eléctrico auxiliar	2,099,486	190,504	(16,585)	0	2,273,405
Equipo eléctrico misceláneo	71,947	637,714	(629)	0	99,032
Equipo mecánico	867	959	0	0	1,826
Herramienta especializada	1,383,329	150,852	0	0	1,534,181
Servidumbre	540,629	380,083	0	0	920,712
Bienes donados	0	240	0	0	240
	<u>135,430,369</u>	<u>13,261,442</u>	<u>(1,658,112)</u>	<u>(92)</u>	<u>147,033,607</u>
<b>Saldo neto</b>	<u>201,379,655</u>				<u>222,831,745</u>

Durante el año 2009, la Empresa reconoció como parte de las adiciones netas del período la suma de B/.397,146 (2008: B/.34,603,112), en concepto de capitalización de obras en construcciones terminadas. Ver nota 6.

# EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

## Notas a los Estados Financieros

### (6) Construcciones en Proceso

Las construcciones en proceso se detallan a continuación:

	<u>Saldo 2008</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Capitalización</u>	<u>Ajustes y Reclasificaciones</u>	<u>Saldo 2009</u>
Sistema principal de transmisión	12,326,734	17,139,090	(397,146)	(26,060)	29,042,618
Sistema de Conexión	807,355	283,976	0	0	1,091,331
Centro Nacional de Despacho	290,218	552,893	0	0	843,111
Hidrometeorología	921,588	500,190	0	0	1,421,778
Equipo Gerencia de Apoyo	185,204	104,306	0	0	289,510
Compensaciones	85,432	0	0	(56,286)	29,146
Inversiones Regionales	<u>277,003</u>	<u>799,075</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,076,078</u>
Total de Construcciones en Proceso	<u>14,893,534</u>	<u>19,379,530</u>	<u>(397,146)</u>	<u>(82,346)</u>	<u>33,793,572</u>

  

	<u>Saldo 2007</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Capitalización</u>	<u>Ajustes y Reclasificaciones</u>	<u>Saldo 2008</u>
Sistema principal de transmisión	19,249,156	25,153,191	(32,038,325)	(37,288)	12,326,734
Sistema de Conexión	60,475	801,159	(54,093)	(186)	807,355
Centro Nacional de Despacho	781,698	436,169	(927,649)	0	290,218
Hidrometeorología	1,580,637	794,619	(1,453,668)	0	921,588
Equipo Gerencia de Apoyo	151,399	163,182	(129,377)	0	185,204
Compensaciones	204,333	0	0	(118,901)	85,432
Inversiones Regionales	144,601	132,402	0	0	277,003
Adelanto a Construcciones	<u>850,480</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(850,480)</u>	<u>0</u>
Total de Construcciones en Proceso	<u>23,022,779</u>	<u>27,480,722</u>	<u>(34,603,112)</u>	<u>(1,006,855)</u>	<u>14,893,534</u>

Los costos de las construcciones en proceso constituyen las erogaciones en que ha incurrido la Empresa para la construcción de varios proyectos relacionados con mejorar los sistemas actuales de transmisión de energía. Los costos de construcción incluyen la capitalización de hasta 20% de determinados objetos relacionados con gastos generales y administrativos atribuibles directamente a las obras en construcción, al igual que los costos de mano de obra y financieros por la suma de B/.1,071,538 (2008: B/.1,016,193), respectivamente, de acuerdo con las políticas contables de uso general por la industria. Al 31 de diciembre de 2009, el total de los gastos generales y administrativos capitalizados como parte de las construcciones en proceso fue de B/.456,564 (2008: B/.537,396). Una vez concluida la obra, los costos acumulados hasta esa fecha pasan a formar parte de los activos fijos.

### (7) Inventarios, netos

Los inventarios consisten en materiales, partes y equipos menores, para el mantenimiento de la red de transmisión de energía eléctrica.

Los inventarios, netos se detallan así:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Inventario de materiales	3,673,307	3,658,373
Inventarios de partes y equipos	<u>503,246</u>	<u>503,246</u>
	4,176,553	4,161,619
Provisión para obsolescencia de inventario	<u>(1,792,940)</u>	<u>(1,818,899)</u>
	<u>2,383,613</u>	<u>2,342,720</u>



## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

---

El movimiento de la provisión por deterioro para obsolescencia de inventario se detalla así:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio	1,818,899	1,866,660
Cargado a gasto durante el período	0	18,385
Menos provisión utilizada	<u>(25,959)</u>	<u>(66,146)</u>
Saldo al final	<u>1,792,940</u>	<u>1,818,899</u>

#### (8) Devoluciones por atraso en Proyectos de Inversión

Por regulación, los ingresos por uso del sistema principal de transmisión de la Empresa están en función de los bienes e instalaciones en servicio. Para cada periodo tarifario (de cuatro años) se determina el pliego tarifario de cargos por uso del sistema principal (CUSPT), mediante el cual se establece la remuneración que deben hacer los agentes, por el uso de las instalaciones.

El ingreso requerido es estimado tomando, como base de capital, el conjunto de bienes e instalaciones en servicio al 31 de diciembre del año cero, más las adiciones previstas, de acuerdo a la fecha de inicio de operación programada de los proyectos de inversión, de los años considerados en el periodo tarifario. Por su parte, los CUSPT son estimados con base en los agentes existentes y los previstos a entrar en el transcurso de dichos años.

Para cada año del período tarifario, se revisa el cumplimiento de las variables previstas (fecha de inicio de operación comercial, demanda y capacidad). La revisión se realiza al término de cada año calendario, con el objetivo de ajustar las tarifas del siguiente año tarifario, para devolverle al agente si se ha cobrado más en el año anterior; o cobrarle lo que se le ha dejado de facturar, por efecto en las variaciones de las variables previstas. El ajuste se realiza por medio de actualizaciones de los cargos aprobados en el pliego tarifario. La metodología regulatoria, produce un desfase, entre la fecha de ocurrencia de los hechos que causan la modificación y la fecha que recibe el efecto de cambios de ingreso.

Durante el año fiscal 2004 se realizó una actualización a determinadas variables, que inciden en la formulación del ingreso máximo permitido, tales como fecha de inicio de operación comercial de nuevos proyectos, incluidos en el plan de expansión; potencia inyectada por los generadores al sistema de transmisión y capacidad de las distribuidoras, relacionados al período tarifario de julio de 2001 al 30 de junio de 2005. Conforme lo estipulan las reglas del mercado eléctrico.

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, de acuerdo a lo citado, emitió la Resolución No. JD-5400 del 7 de julio de 2005, por medio de la cual aprobó la devolución neta de B/.19,739,100 a los Agentes de Mercado, por concepto de atraso por la no entrada en operación comercial del proyecto de la línea de transmisión Guaquitas - Panamá II y subestaciones asociadas de 230 KV. En la citada resolución, se ordenaba el reconocimiento de un costo financiero de 5% anual sobre saldo y la devolución de la deuda en un plazo de 48 meses a partir del mes de julio de 2005.

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

Los saldos por pagar en concepto de devoluciones por atraso de proyectos de inversión se detallan de la siguiente manera:

	<u>2008</u>
Enel Fortuna, S. A.	0
AES Panamá, S. A.	0
Empresa de Generación Eléctrica Bahía Las Minas, S. A.	127,857
Pan Am Termal Generating Limited	54,708
Petroeléctrica, S. A.	13,571
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A. (La Yeguada)	12,411
Autoridad del Canal de Panamá	7,939
Pedregal Power, S. A.	6,746
Corporación Panameña de Energía, S. A.	5,560
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A. (Capira)	<u>2,249</u>
	<u>231,041</u>
Cemento Bayano, S. A.	12,442
Cemento Panamá, S. A.	7,795
Grupo Melo, S. A.	4,296
Molino Panameño de Papel, S. A.	1,601
Miramar Development (Hotel Miramar)	<u>521</u>
	<u>26,655</u>
Saldo por pagar al 31 de diciembre de 2008	<u>257,696</u>
Menos pagos durante el año	<u>(257,175)</u>
Saldo por pagar al 31 de diciembre de 2009	<u>521</u>

En la Resolución No. JD-5400 se aprobó que los montos a devolver no compensados sean pagados por ETESA a las empresas generadoras y grandes clientes, en el periodo tarifario (julio 2005- junio 2009) divididos en ocho semestres correspondientes, con un interés del 5% anual sobre el saldo no amortizado.

Devolución por atraso de Proyectos de Inversión periodo tarifario julio 2005 junio 2009.

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, mediante Resolución AN-N3158-Elec., de fecha 22 de diciembre de 2009, resolvió aprobar, que la suma de B/.1,145,022 es el monto que la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.; debe devolver a los agentes del mercado eléctrico debido a que determinados proyectos inversión incluidos en el plan de expansión de ETESA, entraron en operación comercial, en fecha distinta a la programada, y autorizada mediante la Resolución AN-5393 de 4 de julio de 2005, a lo largo del período tarifario comprendido entre el 1 de julio de 2005 al 30 de junio de 2009.

A continuación se detalla el saldo neto remanente a devolver por atraso de proyectos:

	<u>2009</u>
Remanente por cambios de fechas de entrada en operación de proyectos de inversión	4,265,740
Remanente por cambios de capacidad instalada y demanda	(2,236,635)
Sentencia de la Corte Suprema de Justicia	<u>(884,083)</u>
Saldo neto a devolver	<u>1,145,022</u>

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

La citada resolución ordena que el saldo neto remanente a devolver por atraso de proyectos, sea distribuido entre las empresas generadoras y distribuidoras, conforme a:

	<b><u>2009</u></b>
AES Panamá, S. A.	38,741
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A.	671,638
Elektra Noreste, S. A.	577,201
Enel Fortuna, S. A.	54,196
Cemento Panamá, S. A.	<u>4,440</u>
Saldo de cuenta por pagar	1,346,216
Enel Fortuna, S. A.	758
Bahía Las Minas Corp.	2,122
Inversiones y Desarrollo Balboa, S. A.	306
Corporación Panameña de Energía, S. A.	834
Pan Am Thermanal Limited	591
Autoridad del Canal de Panamá	1,540
Pedregal Power, S. A. (Pacora)	1,014
Térmica del Caribe, S. A.	56
Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A.	<u>193,973</u>
Saldo de cuentas por cobrar	<u>201,194</u>
Total del saldo neto remanente a devolver	<u>1,145,022</u>

A continuación se detalla los saldos por cobrar y por pagar de las resoluciones emitidas así:

	<b><u>Saldo por Pagar</u></b>	<b><u>Saldo por Cobrar</u></b>
<b>Resolución JD N° 5400</b>		
Saldo por pagar al 31 de diciembre de 2008	257,696	0
Pagos durante el año 2009	<u>(257,175)</u>	<u>0</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	521	0
<b>Resolución AN N° 3198</b>		
Saldo por pagar y cobrar	<u>1,346,216</u>	<u>201,194</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>1,346,737</u>	<u>201,194</u>

#### (9) Adelantos de Tarifas por Uso de la Red de Transmisión

Debido al retraso en la ejecución de proyectos de inversión en el sistema principal de transmisión, con respecto a las fechas utilizadas en el cálculo tarifario de transmisión, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) efectuó ajustes en la tarifa de transmisión a fin de reembolsar a los clientes finales los ahorros asociados al retraso de los proyectos de inversión.

Mediante resoluciones emitidas durante el año 2003, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, efectuó el otorgamiento de créditos que corresponden al anticipo del ajuste tarifario que se produce por el retraso de la ejecución de los proyectos de inversión por parte de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

En este sentido, al cierre del periodo tarifario que comprende el periodo 1 de julio de 2001 al 30 de junio de 2005, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), de acuerdo a las facultades que le confiere la Ley, emitió las Resoluciones N° 5484 y 5485 de 7 de julio de 2005, por medio de las cuales estableció el mecanismo para que ETESA, recupere los saldos deudores de parte de la Empresa Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) y Empresa Elektra Noreste, S.A. (ELEKTRA) por concepto de adelanto tarifario por uso de la red de transmisión.

El movimiento de los saldos deudores por concepto de adelantos tarifarios por uso de red de transmisión se detallan de la siguiente manera:

	<u>Elektra Noreste, S. A.</u>	<u>Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	6,058,263	513,150	6,571,413
Amortización 2006	<u>(1,347,987)</u>	<u>(114,177)</u>	<u>(1,462,164)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2006	4,710,276	398,973	5,109,249
Amortización 2007	<u>(1,693,341)</u>	<u>(143,430)</u>	<u>(1,836,771)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	3,016,935	255,543	3,272,478
Amortización 2008	<u>(1,628,228)</u>	<u>(137,916)</u>	<u>(1,766,144)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	1,388,707	117,627	1,506,334
Amortización 2009	<u>(1,388,707)</u>	<u>(117,627)</u>	<u>(1,506,334)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

Los intereses por cobrar en concepto de adelanto durante el período tarifario comprendido de julio 2005 a junio 2009, fueron extinguidos en su totalidad y se detallan a continuación:

<u>Intereses a cobrar</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Elektra Noreste, S. A.	0	9,673
Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A.	<u>0</u>	<u>819</u>
	<u>0</u>	<u>10,492</u>

#### (10) Fondo de Fideicomiso

La Empresa mantiene en la Caja de Ahorros un fondo de fideicomiso por un monto de B/.110,478 (2008: B/.108,263), el cual genera intereses de 1% anual. Dicho fondo fue creado para que sirviese de garantía a los préstamos otorgados a personal que en su oportunidad se acogió al programa de Reconversión Empresarial. Durante el período 2009, este programa registró un incremento por B/.2,215 (2008: B/.5,557).

#### (11) Otros Activos

Dentro de otros activos se incluye la cuenta por cobrar al Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC) por la suma de B/.1,640,171 (2008: B/.1,441,962), basado en los términos del Convenio Modificadorio del Convenio Sobre el Uso de los Ahorros Derivados de la Operación Coordinada para el Repago del Préstamo de Cooperación Técnica N°1002/OC-RG, suscrito entre Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

---

El Convenio Modificatorio en su cláusula cuarta "Mecanismo de Cargo Adicional para el Repago de la Deuda, establece que: Una vez puesto en funcionamiento (junio del año 2010) el Mercado Eléctrico Regional, el Consejo de Electrificación de América Latina (CEAC) y las empresas eléctricas gestionarán ante el CRIE para que establezca un mecanismo de cargo adicional a los Agentes del Mercado para asegurar el repago de la deuda de CEAC y de cada país participante", mecanismo que será implantado por la Empresa Operadora de la Red (EOR).

El Convenio Modificatorio surge como complemento al Convenio de Préstamo de Cooperación Técnica N°1002/OC-RG suscrito entre el Consejo de Electrificación de América Latina (CEAC) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el aval del Estado Panameño, por la parte alicota que le correspondió a la República de Panamá, para desarrollar el proyecto de apoyo a la formación y consolidación progresiva de un mercado eléctrico regional.

#### (12) Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo se detallan de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja menuda	15,500	15,500
Cuentas corrientes	2,419,164	8,560,206
Overnight	4,418,366	10,532,685
Depósitos a plazo fijo	<u>24,523,226</u>	<u>24,346,475</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo según estado de flujos de efectivo	<u>31,376,256</u>	<u>43,454,866</u>

La Empresa mantiene los depósitos a plazo fijo y overnight en el Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros. Estos depósitos mantienen una tasa promedio de interés de 0.0625% a 0.5625%, y vencimiento menor a tres meses.

#### (13) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Se incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen de la siguiente manera:

##### Cuentas por cobrar:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Empresas Distribuidoras de Energía:</b>		
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A.	1,771,122	1,784,722
Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A.	351,164	116,945
Elektra Noreste, S. A.	<u>1,774,907</u>	<u>1,941,045</u>
	<u>3,897,193</u>	<u>3,842,712</u>
<b>Empresas Generadoras de Energía:</b>		
Bahía las Minas Corp.	176,243	110,153
Enel Fortuna, S. A.	2,540,160	2,731,328
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	87,305	23,718
Autoridad del Canal	108,649	44,190
AES Panama, S. A.	1,833,372	2,158,835
Petro Terminal de Panamá, S. A.	<u>25,939</u>	<u>0</u>
	<u>4,771,668</u>	<u>5,068,224</u>

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Entidades Gubernamentales:</b>		
Caja de Seguro Social	52,909	51,900
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	<u>22,302</u>	<u>66,906</u>
	<u>75,211</u>	<u>118,806</u>
Intereses por cobrar	<u>0</u>	<u>10,492</u>
<u>Cuentas por Pagar:</u>		
<b>Empresas Distribuidoras de Energía:</b>		
Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A.	880,963	799,876
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A.	622,907	123,144
Elektra Noreste, S. A.	<u>173,238</u>	<u>133,096</u>
	<u>1,677,108</u>	<u>1,056,116</u>
<b>Empresas Generadoras de Energía:</b>		
Empresa Generación Eléctrica, S. A.	69,244	73,067
Bahía Las Minas Corp.	1,862	153,300
Enel Fortuna, S. A.	30,056	94,771
AES Panamá, S. A.	11,967	13,000
Autoridad del Canal de Panamá	<u>566,740</u>	<u>546,754</u>
	<u>679,869</u>	<u>880,892</u>
Devolución por pagar por atraso de proyecto de inversión (ver nota 8)	<u>1,143,383</u>	<u>150,456</u>
<u>Transacciones:</u>		
Ingresos por transmisión de energía	<u>45,595,877</u>	<u>46,070,464</u>

La Junta Directiva de la Empresa, mediante acta de enero de 2009, autorizó la compra de la nave 3 de la Empresa Enel Fortuna, S. A. por la suma de B/.2,153,122.

La obligación antes descrita surge de recomendación formulada por Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), mediante nota No. DSAN-574-08 de 28 de febrero de 2008, por medio de la cual reconoce que la Nave 3 por sus características debe formar parte de los activos del Sistema Principal de Transmisión, propiedad de la Empresa, y le solicita a la Empresa y Enel Fortuna, S. A. que suscriban un contrato de compraventa, con la finalidad de traspasar la propiedad de dicha nave a ETESA.

Con fecha 19 de enero de 2009 la Empresa y Enel Fortuna, S. A. suscriben un acuerdo privado por la compraventa de la línea de transmisión a la Subestación Fortuna (Nave 3) el cual incluye el saldo adeudado de B/.625,673 por los servicios de conexión a Enel Fortuna, S. A.

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

---

El día 15 de octubre de 2009 la Empresa y Enel Fortuna, S. A. realizaron la inspección, traspaso y aceptación a conformidad por parte de la Empresa de la línea de transmisión a la Subestación Fortuna.

Con fecha 11 de diciembre de 2009 la Empresa efectuó el pago de la facturación establecido en el contrato de compraventa de la línea de transmisión a la Subestación Fortuna (Nave 3).

El Estado Panameño posee una importante participación primaria en las compañías de generación y distribución en la industria de energía eléctrica en Panamá. Consecuentemente, todas las transacciones entre la Empresa y cada una de estas compañías y entidades gubernamentales son consideradas transacciones con partes relacionadas.

#### (14) Otras Cuentas con Agentes del Mercado

Las otras cuentas con agentes del mercado se resumen de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Corporación Panameña de Energía, S. A.	28,181	8,642
Inversiones y Desarrollo Balboa, S. A.	195,301	17,086
Pan Am Thermal Generating Limited	129,112	270,290
Pedregal Power, S. A.	17,940	21,452
Hidroca Panamá, S. A.	70,004	0
Isthmus Hydro Power Corp.	7,118	0
Generadora del Atlántico, S. A.	608	0
Termica del Caribe, S. A.	89,855	0
Energía y Servicios de Panamá, S. A.	49	0
	<u>538,168</u>	<u>317,470</u>
 <u>Cuentas por Pagar</u>		
Corporación Panameña de Energía, S. A.	42,903	60,280
Pedregal Power, S. A.	49,925	73,337
Inversiones y Desarrollo Balboa, S.A.	49,676	31,755
PAN AM Thermal Generating Limited	44,120	56,960
Generadora del Atlántico, S. A.	3,593	0
Hidroca Panamá, S. A.	21	0
	<u>190,238</u>	<u>222,332</u>

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

---

#### (15) Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar se componen de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Mercado Regional - ETESA	353,284	35,807
Instituciones del Gobierno Nacional	106,344	63,099
Empleado	179,621	361,875
Materiales y suministros	10,347,253	3,753,018
Contratos de Proyectos - ETESA	<u>2,306,112</u>	<u>5,048,962</u>
	<u>13,292,614</u>	<u>9,262,761</u>

#### (16) Préstamos por Pagar

Los préstamos por pagar se detallan de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Banco Nacional de Panamá:		
Contrato de préstamo hasta por la suma de B/.22,000,000 con una tasa de interés de 2.0% más la tasa de interés Libor que opera en el mercado Interbancario de Londres Inglaterra, a tres meses sobre saldo total de los desembolsos realizados.	19,856,963	16,902,870
<b>Sub-total</b>	19,856,963	16,902,870
Menos vencimientos corrientes	<u>2,200,000</u>	<u>1,466,667</u>
<b>Préstamos con instituciones financieras excluyendo vencimientos corrientes</b>	<u>17,656,963</u>	<u>15,436,203</u>

Entre los compromisos incluidos en el contrato de préstamo con Banco Nacional de Panamá, se incluyen las siguientes condiciones:

- El préstamo será utilizado exclusivamente para el financiamiento de la construcción de la Línea de Transmisión 230 KV Fortuna-Changuinola-Frontera y Subestación Changuinola 230 KV.
- Entregar dentro de los 120 días calendarios luego del cierre fiscal, los estados financieros de la Empresa correspondiente al último año fiscal, y presentarse de forma comparativa en relación al cierre fiscal inmediatamente anterior, y auditados por una firma de auditoría independiente.
- Entregar dentro de los 90 días calendarios luego de cada período trimestral, los estados financieros interinos correspondientes al último período trimestral.
- Mantener niveles de EBITDA que represente no menos de 3.50 veces los gastos de intereses generados por la deuda financiera de Empresa, realizados durante el período trimestral terminado.
- Mantener niveles de EBITDA que cubra no menos de 1.55 veces la suma de los gastos de intereses generados por la deuda financiera de Empresa, durante el período trimestral terminado, más pagos al capital de la deuda financiera realizados durante el período trimestral terminado.
- Los pasivos totales no deberán exceder en ningún momento, desde la firma del contrato hasta el último pago de capital e intereses, 1.00 veces el patrimonio total más intereses minoritarios.



## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

---

- No se realizará distribución de dividendos en efectivo, cuando el cálculo de su Flujo Neto de Efectivo sea negativo, en cada período trimestral desde la firma del contrato hasta el último pago de capital e intereses

#### (17) Préstamo por Pagar – BID

El 18 de noviembre de 2000, la República de Panamá (Prestatario) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el contrato del Préstamo No. 1113/OC-PN por B/.72,000,000 con el propósito de financiar la ejecución de un Proyecto de Expansión de la Red de Transmisión Eléctrica.

El 9 de abril de 2001, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), celebraron un convenio de financiamiento donde la Empresa se compromete a aceptar el financiamiento con cargos a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por la suma de setenta y dos millones de dólares (B/.72,000,000) provenientes del contrato de préstamo No. 1113/OC-PN suscrito por la República de Panamá, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 18 de noviembre de 2000.

Este proyecto consistió en la construcción de la línea de transmisión de 230 kv Guasquitas – Panamá II, localizada en el corregimiento de Pedregal, Provincia de Panamá, la cual se inicia en el distrito de Gualaca y se dirige a lo largo del país hasta la recién construida subestación Panamá II. La línea de transmisión tiene como objetivo primordial el cumplimiento del criterio n-1 que le exigen a ETESA las Normas de Calidad del Servicio Técnico de Transmisión, aprobadas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, mediante Resolución JD-920 de 24 de julio de 1998. También, se constituye esta nueva línea en una opción para conducir toda la energía potencial del occidente de la República de Panamá hasta el centro principal de carga del país, al aumentar la capacidad del Sistema Nacional de Transmisión.

El costo total del proyecto es de B/.113,000,000 dividido de la siguiente manera:

Financiamiento por el BID	72,000,000
Aporte de la Empresa	<u>41,000,000</u>
	<u>113,000,000</u>

El Programa tiene un plazo de ejecución de treinta y seis (36) meses contados a partir de la fecha del contrato de préstamo.

El financiamiento deberá ser totalmente amortizado por el Prestatario a más tardar el 18 de noviembre de 2020 mediante cuotas semestrales, a partir de la fecha en que hayan transcurrido seis meses después del último desembolso del préstamo.

Los intereses serán pagados semestralmente comenzando a los seis meses de la fecha de firma del presente contrato. Al 31 de diciembre de 2009, la tasa de interés anual fue de 5.54% (2008: 5.64%).

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

---

El 12 de abril de 2002, la República de Panamá (Prestatario) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el contrato del Préstamo No. 1002/OC-RG por B/.1,650,000 con el propósito de financiar la ejecución de un Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC): Proyecto de apoyo a la formación y consolidación progresiva de un mercado eléctrico regional. La tasa de interés de este préstamo para el año 2009 fue 4.66% (2008: 5.64%)

El BID realizó desembolsos a la Empresa mediante los préstamos No. 1113/OC-PN y 1002/OC-RG por un monto de B/.72,728,005 (2008: B/.72,537,504):

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	72,537,504	71,101,152
Desembolsos recibidos	<u>190,501</u>	<u>1,436,352</u>
Montos desembolsados al final del año	72,728,005	72,537,504
Menos: Abonos a principal (acumulado)	(23,922,175)	(19,535,088)
Vencimientos corrientes	<u>(4,380,685)</u>	<u>(4,422,863)</u>
Préstamo por pagar – BID, excluyendo vencimientos corrientes	<u>44,425,145</u>	<u>48,579,553</u>

El Gerente General de ETESA, debidamente autorizado por acta de Junta Directiva de 6 de noviembre de 2008, suscribió contrato de préstamo N° 2024-OC-PN, con el Banco Interamericano de Desarrollo, para el financiamiento del programa de inversión y transformación corporativa; con el fin de mejorar su financiamiento y organización por un monto de B/.12,500,000, préstamo que será amortizado mediante cuotas semestrales, consecutivas y, en lo posible iguales. La primera cuota se pagará a los cinco (5) años contados a partir de la fecha de vigencia del mencionado préstamo. Los intereses se calcularán sobre la tasa LIBOR a 3 meses.

El Contrato de Garantía fue suscrito por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en representación de la República de Panamá, y refrendado por la Contraloría General de la República el 16 de diciembre de 2008. Al cierre del ejercicio fiscal de 2009, no hubo desembolsos.

#### (18) Impuesto Sobre la Renta

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía puede estar sujeta a revisión por parte de las autoridades fiscales, por los tres últimos años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2009.

Además, los registros de la Compañía pueden estar sujeto a examen por las autoridades fiscales para determinar el cumplimiento con la ley del impuesto de timbres, impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios, de primas emitidas y primas brutas pagadas.

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las utilidades no distribuidas de la Compañía en la República de Panamá, estaría sujeta a un impuesto sobre dividendos de 10%, al momento de su distribución. Por lo tanto, en caso de que las utilidades no distribuidas se transfieran a Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A., deberán incurrir en este impuesto.

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

A partir del 3 de febrero de 2005, fecha de entrada en vigencia de la Ley No. 6 de 2 de febrero de 2005, el artículo 699 del Código Fiscal indica que las personas jurídicas deben pagar el impuesto sobre la renta a una tasa del treinta por ciento (30%) sobre la que resulte mayor entre: (1) la renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido en el Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, o (2) la renta neta gravable que resulte de deducir, del total de ingresos gravables, el noventa y cinco por ciento (95%) de dicho total de ingresos gravables. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2009, la Compañía está obligada a realizar ambos cálculos del impuesto sobre la renta, tanto el cálculo de acuerdo con el método tradicional, como el cálculo alternativo del impuesto sobre la renta (CAIR).

La conciliación entre la utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta y la utilidad neta fiscal, se presenta a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidades antes del impuesto sobre la renta	<u>14,540,105</u>	<u>14,749,412</u>
Ingresos exentos	(241,720)	(653,869)
Gastos no deducibles	0	(44,404)
Ganancia de capital venta de inmuebles	0	(777,738)
Renta neta gravable	<u>14,298,385</u>	<u>13,273,401</u>
Impuesto sobre la renta causado 30%	<u>4,289,516</u>	<u>3,982,020</u>

El monto del impuesto sobre la renta causado y estimado a pagar por la Empresa para el período terminado el 31 de diciembre de 2009, se determinó de conformidad con el método tradicional por ser superior al cálculo alternativo del impuesto sobre la renta (2008: igual).

#### (19) Retenciones y Depósitos Sobre Construcciones en Proceso

Las retenciones y depósitos sobre construcciones en proceso se constituían de la siguiente manera:

	<u>Saldo 2008</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Saldo 2009</u>
Retenciones del 10% sobre los contratos de construcción	<u>2,546,720</u>	<u>702,236</u>	<u>1,552,143</u>	<u>1,696,813</u>
	<u>2,546,720</u>	<u>702,236</u>	<u>1,552,143</u>	<u>1,696,813</u>

#### (20) Costos de Personal

A continuación se presenta un detalle de la composición de los costos personal, el cual está distribuido entre transmisión, conexión, operación integrada y administración general:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Salarios y otras remuneraciones	5,759,943	5,318,698
Decimo tercer mes	822,333	843,717
Evaluación por desempeño	578,423	626,859
Otras remuneraciones convención colectiva	324,417	393,072
Gasto de representación	430,953	325,145
Prima de antigüedad	457,019	124,352
Prestaciones laborales	<u>1,689,380</u>	<u>1,584,472</u>
	<u>10,062,468</u>	<u>9,216,315</u>

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

**Notas a los Estados Financieros****(21) Costos y Gastos de Operación, Generales y Administrativos**

El detalle de los costos de los servicios, gastos generales y administrativos se presentan a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b><u>Transmisión</u></b>		
Salarios	2,069,200	1,934,289
Gasto de representación	67,245	83,355
Sobretiempo	181,731	172,392
Décimo tercer mes y bonificaciones	308,362	507,300
Cuota patronal y prestaciones laborales	655,949	634,934
Beneficio convención colectiva	49,197	188,338
Servicios básicos	580,892	662,337
Servicios no personales	713,539	541,854
Viáticos y transporte	162,610	187,902
Alquileres	130,237	143,355
Combustible y lubricantes	28,757	131,736
Reparación y mantenimiento	1,106,787	656,283
Materiales y suministros	314,725	305,812
Otros servicios comerciales y financieros	878,234	637,945
Otros gastos	41,580	111,109
Gastos generales administrativos transferidos	0	702
Impuestos, tasas de regulación y fiscalización	12,548	10,069
Organismos internacionales	10,000	10,000
	<u>7,311,593</u>	<u>6,919,712</u>

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b><u>Conexión</u></b>		
Salarios	34,582	39,754
Sobretiempo	4,727	4,512
Décimo tercer mes y bonificaciones	5,534	6,304
Cuota patronal y prestaciones laborales	10,089	11,411
Beneficio convención colectiva	630	624
Servicios básicos	3,289	17,373
Servicios no personales	203,686	195,972
Viaticos y transporte	1,264	357
Combustible y lubricantes	534	187
Reparación y mantenimiento	85,634	40,228
Materiales y suministros	6,049	14,180
Otros servicios comerciales y financieros	90	207
	<u>356,108</u>	<u>331,109</u>

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

**Notas a los Estados Financieros**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b><u>Centro Nacional de Despacho</u></b>		
Salarios	995,133	965,682
Gasto de representación	65,469	65,140
Sobretiempo	140,191	111,600
Décimo tercer mes y bonificaciones	360,984	245,641
Cuota patronal y prestaciones laborales	326,251	303,343
Beneficio convención colectiva	21,895	43,860
Servicios básicos	112,741	148,735
Servicios no personales	68,266	45,924
Víaticos y transporte	142,830	181,804
Alquileres	15,775	4,768
Combustible y lubricantes	1,059	8,098
Reparación y mantenimiento	185,896	163,933
Materiales y suministros	35,547	74,915
Otros servicios comerciales y financieros	191,088	100,792
Otros gastos	4,523	9,458
Gastos generales administrativos transferidos	105,674	87,636
Impuestos, tasas de regulación y fiscalización	65	131
Organismos internacionales	818	884
	<u>2,774,205</u>	<u>2,562,344</u>

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b><u>Hidrometereología</u></b>		
Salarios	657,532	602,374
Gasto de representación	12,075	12,600
Sobretiempo	46,820	44,274
Décimo tercer mes y bonificaciones	201,531	136,544
Cuota patronal y prestaciones laborales	231,919	182,484
Beneficio convención colectiva	4,135	27,114
Servicios básicos	53,177	41,081
Servicios no personales	64,132	62,476
Viaticos y transporte	112,484	113,424
Alquileres	66,928	57,773
Combustible y lubricantes	4,885	27,413
Reparación y mantenimiento	18,323	33,528
Materiales y suministros	28,359	67,302
Otros servicios comerciales y financieros	178,947	212,070
Otros gastos	0	6,272
Gastos generales administrativos transferidos	124,052	101,342
Impuestos, tasas de regulación y fiscalización	531	1,999
Organismos Internacionales	9,000	9,000
	<u>1,814,830</u>	<u>1,739,070</u>
<b>Total operación integrada</b>	<u>4,589,035</u>	<u>4,301,414</u>
<b>Depreciación</b>	<u>12,564,066</u>	<u>13,261,202</u>

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b><u>Gastos generales y administrativos</u></b>		
Salarios	2,022,519	1,531,538
Gastos de representación	286,165	164,050
Sobretiempo	64,527	36,391
Decimo tercer mes y bonificación	478,327	397,828
Cuota patronal y prestaciones laborales	462,128	452,300
Beneficios convención colectiva	299,240	322,191
Servicios básicos	263,762	460,006
Servicios no personales	277,102	185,062
Viáticos y transporte	114,238	139,992
Alquileres	291,903	299,965
Lubricante y combustible	116,793	160,175
Reparaciones y mantenimiento	475,689	380,103
Materiales y suministros	356,829	311,181
Otros servicios comerciales y financieros	872,900	749,805
Otros gastos	48,125	201,548
Gastos generales administrativos transferidos	(686,290)	(726,927)
Amortización mejoras propiedad arrendada	149,735	147,130
Impuestos, tasas de regulación y fiscalización	444,748	539,817
Cuotas a Organismos Internacionales	400	14,984
	<u>6,338,840</u>	<u>5,767,139</u>

#### (22) Otros Ingresos (egresos) de Operaciones

Los otros ingresos (egresos) de operaciones se detallan de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Servicios de comunicación	62,778	151,708
Servicios de arrendamientos	93,862	93,096
Servicios de Hidrometeorología	47,774	101,296
Multas y sanciones a proveedores	55,313	43,410
Ganancia en venta de activo fijo	2,913	822,734
Pérdida en disposición de activo fijo	(48,406)	0
	107,984	113,435
Otros ingresos		
Reversión de provisión por devolución de ingresos	<u>2,237,206</u>	<u>318,220</u>
	<u>2,559,424</u>	<u>1,643,899</u>

Los otros ingresos de operación incluyen la reversión de B/.2,237,206, el cual constituye ingresos no recurrentes que surgen debido a la disminución realizada a la provisión para la eventual devolución de ingresos por usos del sistema principal de transmisión, debido al atraso de la entrada en operación comercial de determinados proyectos de inversión.

#### (23) Costos Financieros, Neto

Los costos financieros, neto se detallan como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gastos de intereses	(2,744,131)	(3,158,956)
Intereses ganados	<u>288,577</u>	<u>774,581</u>
	<u>(2,455,554)</u>	<u>(2,384,375)</u>

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

---

#### (24) Pasivos Contingentes

La Empresa mantenía compromisos y contingencias originadas por el curso normal de negocios por montos de B/.1,170,896 (2008: B/.5,345,853).

Con relación a la reserva establecida para compromisos pendientes y litigios legales en trámite, la Empresa decidió establecer las siguientes reservas:

<u>Litigios legales:</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Demanda interpuesta por América Torralba y otros para que se les indemnice por el uso de la servidumbre eléctrica que pasa sobre su propiedad.	345,127	345,127
Demanda interpuesta por Ligia M. Lobo de Irimia para que se le indemnice por gastos médicos, lucro cesante, daños y perjuicios sufridos por una colisión en la Chiriquí Grande, Bocas del Toro.	100,000	100,000
Demanda Constructora Gobcha, S. A., supuesto adeudo en base al Contrato GG-22-2001 mas daños y perjuicios	683,705	0
<u>Compromisos:</u>		
Provisión para la eventual devolución de ingresos por usos del sistema principal de transmisión, debido al atraso de la entrada en operación comercial de determinados proyectos de inversión	6,291	3,089,667
Reconocimiento de las medias horas de almuerzo	0	51,118
Reintegro de cheques en circulación	35,773	55,444
Reclamo de Inversiones Murcia, S. A. (Línea de Transmisión Santa Rita).	0	101,425
Fondo de Compensación de Proyectos	0	489,333
Aseguradoras	0	487,970
Planillas de reservas	0	87,169
Reclamos por afectación de servidumbres de la línea de transmisión Guasquitas Panamá	0	538,600
	<u>1,170,896</u>	<u>5,345,853</u>

El saldo por ajustar del período 2005-2009 en concepto de Ingresos Permitidos para cubrir los costos del Sistema Principal de Transmisión (IPSPT) a incorporar a los cálculos tarifarios del próximo período tarifario 2009-2013, denominado en este informe como REMANENTE, es de B/.6,291. Al cotejar la estimación del año precedente de B/.3,089,667 y los B/.6,291 se registra una disminución que han sido reconocida como otros ingresos y descritos en la nota 22.

## **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### **Notas a los Estados Financieros**

---

#### **(25) Fondo de Compensación de Proyectos**

Al 31 de diciembre de 2009, se adopta la NIC 20, “Contabilización de Subvenciones del Gobierno e Información a revelar sobre ayudas gubernamentales” debido a que ETESA y el Ministerio de Economía y Finanzas suscribieron el Acuerdo de Cooperación para la Construcción de Subestaciones Estratégicas. Denominadas Subestación de Concepción 230/34.5 Kv y Adición Subestación Caldera 1115/34.5 KV; ubicadas en la Provincia de Chiriquí.

La Ley N° 45 de 4 de agosto de 2004, por medio del cual se establece un régimen de incentivo para el fomento y desarrollo de la generación hidráulica y de otras fuentes nuevas, renovables y limpias; constituye el fundamento jurídico que ampara la suscripción del convenio. Con el alcance de dicha ley, el Ministerio de Economía y Finanzas, asume la responsabilidad de financiar la construcción de los referidos proyectos con recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, hasta por la suma de B/.7,700,000.

Al 31 de diciembre de 2009, no hubo la subvención recibida. (2008: B/.489,333).

#### **(26) Fideicomiso – Fondo de Estabilización Tarifaria**

El 28 de enero de 2004, mediante Resolución de Gabinete No. 5 se resuelve exceptuar del requisito del procedimiento de selección de contratistas al Ministerio de Economía y Finanzas, y autorizarlo a contratar directamente con la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), la celebración de un Contrato de Fideicomiso para la Constitución de un Fondo de Estabilización Tarifaria, con un aporte inicial para el primer semestre del año 2004 por la suma de diecinueve millones ochocientos dos mil diez balboas (B/.19,802,010).

El Fondo de Estabilización Tarifaria fue creado para cumplir con los siguientes objetivos:

- Funcionar como un mecanismo financiero que provea en el corto y mediano plazo, la estabilización del precio de la energía eléctrica al consumidor final, que se acoge a las tarifas reguladas.
- Crear un paliativo para los potenciales aumentos tarifarios que se proyectan, debido a las alzas en el precio del petróleo,
- Estabilizar los precios de la energía, por medio de la transferencia mensual a las empresas de distribución de los posibles sobrecostos de suministro previamente identificados con respecto al pliego tarifario vigente, a fin de que dicho beneficio sea, a su vez, traspasado en su totalidad a los consumidores finales, es decir, a los clientes regulados.
- Al 31 de diciembre de 2009, los recursos aportados por el Gobierno Central al fondo fiduciario ascendieron a B/.51,972,543 (2008: B/.81,561,378), respectivamente, y los desembolsos realizados a las distribuidoras por concepto de compensación tarifaria ascendieron a de B/.51,421,021 y de B/.81,467,023 para los años señalados.



## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

---

#### (27) Dividendos

Los siguientes dividendos fueron declarados y pagados por la Compañía:

Año terminado el 31 de diciembre

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
B/.0.19 centavos por cada acción común (2008: B/.0.02)	<u>10,000,000</u>	<u>956,379</u>

Después de las fechas de reportes los siguientes dividendos fueron propuestos por los directores. Los dividendos no han sido provistos y no hay consecuencias de impuesto sobre la renta.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
B/.0.11 centavos por cada acción común (2008: B/.0.19)	<u>5,615,300</u>	<u>10,000,000</u>

#### (28) Administración de Riesgos Financiero

La Empresa está expuesta a los siguientes riesgos derivados del uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

Esta nota presenta información sobre las exposiciones de la Empresa a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos de la Empresa, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital de la Empresa. Los estados financieros también incluyen revelaciones cuantitativas adicionales.

La Junta Directiva tiene responsabilidad por el establecimiento y vigilancia del marco de referencia de la administración de los riesgos de la Empresa. La Junta, la cual es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Empresa.

Las políticas de administración de riesgos de la Empresa son establecidas para identificar y analizar los riesgos a los cuales se enfrenta la Empresa, para fijar los límites de riesgo y controles que se consideran apropiados, y para darle seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de los límites. Las políticas de administración de riesgos y los sistemas son revisados regularmente para que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y las actividades de la Empresa. La Empresa, a través de sus normas de entrenamiento y administración y procedimientos, tiene la finalidad de desarrollar un ambiente constructivo de control y disciplina en el cual todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

---

La Junta Directiva de la Empresa verifica cómo la Administración monitorea el cumplimiento de la Empresa con las políticas y procedimientos de Administración de Riesgo con relación a los riesgos que enfrenta.

(a) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para la Empresa si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales. Este riesgo se origina principalmente de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

La exposición de la Empresa al riesgo de crédito está influenciada principalmente por las características individuales de cada cliente. Sin embargo, también considera la gestión de los datos demográficos de la base de clientes de la Empresa, incluyendo el riesgo de impago de la industria y el país en el que operan los clientes, ya que estos factores pueden influir en el riesgo de crédito, particularmente en las circunstancias económicas actualmente deterioradas.

La Empresa establece una provisión para deterioro que representa su estimación de las pérdidas sufridas en relación con las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar y las inversiones. Los principales componentes de esta provisión es un componente específico de pérdida que se refiere a las exposiciones significativas de forma individual, y un componente de pérdida colectiva establecido para los grupos de activos similares respecto de las pérdidas que han sido incurridas pero aún no identificadas. La provisión por pérdida colectiva se determina con base en los datos históricos de las estadísticas de pago para activos financieros similares.

Las cuentas por cobrar - mercado eléctrico presentaban vencimientos como sigue:

	<u>2009</u>	<u>Deterioro</u>	<u>2008</u>	<u>Deterioro</u>
No vencidos	4,065,594	0	4,226,670	0
De 1 a 30 días	3,862,869	0	4,157,460	0
De 31 a 60 días	651,377	0	183,281	0
De 61 a 90 días	0	0	28,793	0
De 91 días y más	<u>702,400</u>	<u>702,400</u>	<u>751,008</u>	<u>662,966</u>
	<u>9,282,240</u>	<u>702,400</u>	<u>9,347,212</u>	<u>662,966</u>

El movimiento de la provisión por deterioro para cuentas por cobrar se detalla de la siguiente forma:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	662,966	662,966
Provisión cargada a gasto	<u>39,434</u>	<u>0</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<u>702,400</u>	<u>662,966</u>

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

(b) *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Empresa encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Empresa para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y condiciones de estrés, sin incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de daño a la reputación de la Empresa.

Administración del riesgo de liquidez

La Empresa se asegura en el manejo de la liquidez, que mantiene suficiente efectivo disponible para liquidar los gastos operacionales esperados.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros:

<u>2009</u>	<u>Valor registrado</u>	<u>A menos de un año</u>	<u>A más de un año</u>
Cuentas por pagar	<u>15,839,829</u>	<u>15,839,829</u>	<u>0</u>
Préstamos con instituciones financieras	<u>19,856,963</u>	<u>2,200,000</u>	<u>17,656,963</u>
Préstamos por pagar - BID	<u>48,805,830</u>	<u>4,380,685</u>	<u>44,425,145</u>
Intereses por pagar	<u>412,907</u>	<u>412,907</u>	<u>0</u>
Gastos acumulados por pagar	<u>758,182</u>	<u>379,091</u>	<u>379,091</u>
Devoluciones por atraso en proyecto de inversión	<u>1,346,737</u>	<u>1,346,737</u>	<u>0</u>
Retención y depósitos sobre construcciones en proceso	<u>1,696,813</u>	<u>1,696,813</u>	<u>0</u>
<u>2008</u>	<u>Valor registrado</u>	<u>A menos de un año</u>	<u>A más de un año</u>
Cuentas por pagar	<u>11,422,101</u>	<u>11,422,101</u>	<u>0</u>
Préstamos con instituciones financieras	<u>16,902,870</u>	<u>1,466,667</u>	<u>15,436,203</u>
Préstamos por pagar - BID	<u>53,002,416</u>	<u>4,422,863</u>	<u>48,579,553</u>
Intereses por pagar	<u>387,443</u>	<u>387,443</u>	<u>0</u>
Gastos acumulados por pagar	<u>962,238</u>	<u>962,238</u>	<u>0</u>
Devoluciones por atraso en proyecto de inversión	<u>257,696</u>	<u>257,696</u>	<u>0</u>
Retención y depósitos sobre construcciones en proceso	<u>2,546,720</u>	<u>2,546,720</u>	<u>0</u>

(c) *Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, como las tasas de interés, precios de acciones, etc. afecten los ingresos de la Empresa o el valor de sus posesiones en instrumentos financieros.

La Empresa no tiene exposiciones sustanciales con respecto al riesgo de mercado.

## **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### **Notas a los Estados Financieros**

---

(d) *Riesgo operacional*

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas directas o indirectas derivadas de una amplia variedad de causas asociadas en los procesos de la Empresa, personal, tecnología e infraestructura, y factores externos que no sean de crédito, de mercado y liquidez, como los derivados de los requisitos legales y reglamentarios y generalmente aceptados por normas de comportamiento corporativo. El riesgo operacional se deriva de todas las operaciones de la Empresa.

El objetivo de la Empresa es la gestión de riesgo operacional a fin de equilibrar la evitación de pérdidas financieras y daños a la reputación de la Empresa con costos de eficiencia general y evitar los procedimientos de control que restringen la iniciativa y la creatividad.

La responsabilidad primordial para el desarrollo e implementación de los controles para manejar el riesgo operativo es asignado a la administración superior dentro de cada unidad de negocio. Esta responsabilidad es apoyada por el desarrollo de estándares globales de la Empresa para la administración del riesgo operativo en las siguientes áreas:

- Requisitos para la adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las operaciones.
- Requisitos para la conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento con requerimientos regulatorios y otros.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requisitos para evaluación periódica de los riesgos operacionales enfrentados, y la adecuación de controles y procedimientos para manejar los riesgos identificados.
- Requisitos para reportar las pérdidas operacionales y proponer acciones de remedio.
- Desarrollo de un plan de contingencia.
- Entrenamientos y desarrollo profesional.
- Normas de éticas y de negocios.
- Mitigación del riesgo.

El cumplimiento de las normas de la Empresa es apoyado por un programa de revisiones periódicas realizadas por auditoría interna. Los resultados del examen de auditoría interna se revisan con la gestión de la unidad de negocio al que se refieren, con resúmenes presentados a la Junta de Directores y altos directivos de la Empresa.

#### **Administración de capital**

La política de la Empresa es la de mantener un base sólida de capital. La Junta Directiva supervisa el rendimiento del capital, que la Empresa define como el resultado de las actividades de operación dividido por el patrimonio neto total.

La Junta Directiva trata de mantener un equilibrio entre la mayor rentabilidad que podría ser posible con el mayor nivel de préstamos y de las ventajas y seguridad que proporciona la posición de capital.

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

---

La deuda de la Empresa para la razón de capital ajustado al final del período se presenta a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Total de pasivos	92,033,244	93,651,631
Menos: efectivo	<u>31,376,256</u>	<u>43,454,866</u>
Deuda neta	<u>60,656,988</u>	<u>50,196,765</u>
Total de patrimonio	<u>210,955,343</u>	<u>211,111,293</u>
Deuda a la razón de capital ajustado al 31 de diciembre	<u>0.28</u>	<u>0.23</u>

#### (29) Provision para Retiro Voluntario

De acuerdo a la Convención Colectiva de Trabajo con fecha 10 de enero de 2008 la Empresa acordó con el Sindicato de los Trabajadores, establecer un Plan de Retiro Voluntario para beneficio a los trabajadores que sean elegibles producto de la fecha posible de retiro por edad de jubilación.

#### (30) Valor Justo de los Instrumentos Financieros

El valor en libros de los instrumentos financieros a corto plazo se aproxima a su valor razonable de mercado debido a los vencimientos de estos instrumentos financieros. El valor razonable de los instrumentos financieros a mediano y largo plazo, se aproxima a su valor en libros.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basado en estimaciones de mercado de los instrumentos financieros. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

#### (31) Eventos Subsecuentes

El Consejo de Gabinete mediante Decreto N° 2 del 19 de enero del 2010, emitió su concepto favorable, para que se suscriba la operación de préstamo de B/.4,500,000 entre la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) y la Empresa Propietaria de la Red (EPR)

Mediante la Gaceta Oficial No. 26489-A , se publicó la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010 mediante la cual se modifican las tarifas generales del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Para las entidades bancarias, la tarifa actual de 30% se mantiene en los años 2010 y 2011 y, posteriormente, se reduce a 27.5% desde el 1 de enero de 2012, y a 25% desde el 1 de enero de 2014. Para las entidades no bancarias, el ISR se reduce a una tasa de 27.5% para el período fiscal 2010 y a 25% para los períodos fiscales 2011 y subsiguientes. Sin embargo, todas las empresas en las cuales el Estado tenga una participación accionaria mayor del cuarenta por ciento (40%), continuarán pagando el ISR a la tarifa del 30%.

## **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### **Notas a los Estados Financieros**

---

Otra modificación introducida por la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, es la sustitución del sistema del pago adelantado del ISR sobre la base de tres (3) partidas estimadas pagaderas el 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre; por un nuevo sistema denominado adelanto mensual al ISR, equivalente al uno por ciento (1%) del total de los ingresos gravables de cada mes. Se establecen reglas especiales para el cómputo de este adelanto para el sector de las importadoras, distribuidoras y despachadoras de combustible; las personas jurídicas dedicadas a las actividades de seguros y reaseguros; las empresas dedicadas a la importación y fabricación de productos alimenticios o farmacéuticos y medicinales de consumo humano; y las personas dedicadas al sector agropecuario o agroindustrial. Este adelanto se pagará por medio de declaración jurada dentro de los primeros quince (15) días calendarios siguientes al mes anterior. Los adelantos mensuales al ISR empezarán a regir a partir del 1 de enero de 2011.

La mencionada Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, también elimina el denominado Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR) y lo sustituye con otra modalidad de tributación presunta del ISR, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000.00) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables para el período fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Dirección General de Ingresos que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

La ley comenzará a regir a partir del 1 de julio de 2010 excepto lo referente a las tarifas de impuesto sobre la renta de las personas jurídicas antes mencionadas, las cuales entrarán a regir el 1 de enero de 2010.